



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00069267- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se apruebe el Informe de Conclusiones (orden 3), la Lista de Prioridad (orden 4, fs. 1 a 5) y la Lista de Espera (orden 4, fs. 6) de estudiantes de esta Universidad, beneficiarios del “Jardín Maternal N° 38 Deodoro” para el año lectivo 2021, todo ello de acuerdo a lo establecido por la RHCS-2018-1473-E-UNC-REC;

Y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 6 y, en consecuencia, aprobar el Informe de Conclusiones (orden 3), la Lista de Prioridad (orden 4, fs. 1 a 5) y la Lista de Espera (orden 4, fs. 6) de estudiantes de esta Universidad beneficiarios del “Jardín Maternal N° 38 Deodoro” para el año lectivo 2021, los que se anexan a la presente, todo ello de acuerdo a lo establecido por la RHCS-2018-1473-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

rn

